



## **HECHO RELEVANTE**

Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) comunica la siguiente información relevante, como continuación del Hecho Relevante de 29 de noviembre de 2010 (número de registro 133.969), al amparo de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la condición prevista en el acuerdo de refinanciación firmado por PRISA con sus bancos acreedores, se ha puesto a disposición de los mismos los fondos derivados de la ampliación de capital no dineraria aprobada por la Junta de Accionistas de la Sociedad el 27 de noviembre. En consecuencia, el vencimiento del crédito puente de PRISA queda extendido hasta el 19 de mayo de 2013.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.